

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 021-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves trece de marzo del año dos mil veinticinco, están presentes a través de la plataforma virtual Webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria y Marilyn Solano Chinchilla.

INICIO DE LA SESIÓN: No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión. Se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES**

DIRECTORES Y DIRECTORAS: Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos), Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Marylú Castillo Soto, Coordinadora Aseguramiento de Calidad Auditoría Interna y Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo...
Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes en calidad de Presidente de la Junta, ya se conectó don Alexander Mejías, Vicepresidente, buenas noches.....
Saluda don Alexander Mejías: buenas noches, presente, saludos a todos.....
Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez, directora Secretaria.....
Saluda doña Ana Ruth Vílchez: presente, buenas noches.....
Indica don Lizandro Brenes: también para doña Marilyn Solano, directora.....
Saluda doña Marilyn Solano: buenas noches, presente.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: estaríamos aprobando la participación de las siguientes personas, a quienes también saludamos, algunas no han llegado, autorizaríamos a doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: en representación de la Auditora Interna, doña Marylú Castillo, ya que doña Celina (Madrigal) pidió vacaciones.....

Saluda doña Marylú Castillo: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: ahí está doña Rocío (Céspedes), buenas noches.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2,5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2,5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Nº 014-2025 Y 015-2025. (Tiempo: 5 min.)
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	APROBACIÓN INFORME ANUAL DE LABORES, PERIODO 2024. Participantes: Pamela Ramírez, José Arce Láscarez. (5 min. presentación y 10 min. discusión).
	ARTÍCULO 5.-	DISCUSIÓN PLAN DE COMUNICACIÓN 2025. Participantes: Pamela Ramírez. (5 min. presentación y 30 min. discusión).

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

	ARTÍCULO 6.-	GG-167-2025 NOMBRAMIENTO JEFATURA DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO DE LA RED. <i>Participantes: Rocío Céspedes.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
--	---------------------	---

Indica don Lizandro Brenes: necesito que me pongan atención un momentito con este punto, porque hoy nos llegaron dos oficios en la tarde, que básicamente deberíamos incorporar, porque la persona recomendada para este puesto, hoy en horas de la tarde, está desistiendo de participar en el concurso. Entonces si procediéramos a nombrarlo no podríamos, porque él está renunciando a la participación, entonces incorporaríamos ese oficio y la remisión que es el otro documento. Los oficios N° GG-181-2025 y el N° COMERCI-INFO-PARF-033-2025, serían los que se incluirían en ese punto.....

Continúa la Presidencia dando lectura a la propuesta de acuerdo.....

	ARTÍCULO 7.-	INFORME VERBAL SOBRE ATENCIÓN SOLICITUD ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL COCORÍ. ACUERDO SESIÓN N° 018-2025, ART. 4.a. <i>Participantes: Rocío Céspedes.</i> <i>(5 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA. a. Acta 222 P.H. Toro 3. <i>(Tiempo: 2 minutos)</i>
	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 3 minutos)</i>

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor de aprobar el orden del día con la adición que les expliqué, sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cuatro votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo, Sabater Castro y el director Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 021-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 48

CAPITULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
--------------------	--

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 014-2025 Y 015-2025.

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 014-2025.....

Saluda don Lizandro Brenes: buenas noches don Salvador (Padilla), bienvenido.....

Externa don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto saludarles, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: estamos en la discusión del acta N° 014-2025. No hay manos levantadas, si están a favor de aprobar el acta N° 014-2025 levanten la mano por favor.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 014-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de las directoras Espinoza Carazo y Sabater Castro.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 014-2025.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 015-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, si están a favor de aprobar el acta N° 015-2025 sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 015-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: estamos votando el acta N° 015-2025, buenas noches doña Anelena (Sabater), por si desea votarla.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y la está votando también, entonces de manera unánime, ahora con seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 015-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos entonces a Informes de la Administración, antes le damos las buenas noches a don Edwin (Aguilar) que ya se incorporó; tiene el micrófono apagado, pero ahí vimos que saludó.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 6 de 48

Externa don Edwin Aguilar: gracias.....

CAPÍTULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN
--------------------	--------------------------------------

ARTÍCULO 4.- APROBACIÓN INFORME ANUAL DE LABORES, PERIODO 2024.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-159-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-008 2025, suscrito por el Lic. José Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 3. Informe de labores.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Pamela Ramírez Mora, Profesional Nivel 2, Departamento Comunicación Corporativa y el Lic. José Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional.....

Señala don Lizandro Brenes: pasamos entonces a la discusión del informe de labores del año pasado, esto nada más, bueno yo sé que ya lo expusieron, recordemos que la Ley de JASEC es clara en indicar que antes de que termine marzo tenemos que enviar este informe anual de labores a las municipalidades de la zona servida.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: buenas noches doña Rosario (Espinoza) que ya se incorporó, para que conste la entrada de ella en la sesión, doña Rosario (Espinoza) buenas noches.....

Saluda doña Rosario Espinoza: buenas noches, presente.....

Comenta don Lizandro Brenes: le doy el pase a doña Rocío Céspedes, pero también está don José Manuel (Arce) ya presente, buenas noches para él.....

Saluda don José Arce: buenas noches don Lizandro (Brenes), buenas noches para todos y todas.....

Indica don Lizandro Brenes: no sé doña Rocío Céspedes, si tiene algo más que agregar, adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes: sí, nada más hacer un recordatorio, la semana anterior hicimos entrega de la propuesta final para revisión por parte de este órgano, del informe de labores correspondiente al año 2024. Por segundo año consecutivo la presentación de este informe lleva un formato más agradable, más fácil de comprender, con un diseño y un contenido ejecutivo que trata de resumir de una manera ordenada, debidamente ilustrada y clara, las actividades y mayores logros conseguidos por la organización durante el año recién terminado; importante señalar que este informe que coordina Planeamiento y que es desarrollado por la compañera Pamela Ramírez de Comunicación Corporativa,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 48

atiende además en forma las observaciones que con el informe del año anterior ustedes también nos habían hecho llegar para que fueran consideradas en este informe.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: valga la oportunidad para hacer la observación que una vez entregado la semana anterior se recibieron algunas importantes observaciones y comentarios para mejora, que básicamente fueron en el orden de la forma y no del fondo, entonces para esta sesión lo que correspondería ya sería atender cualquier consulta que ustedes consideraran hacerle, tanto a don José Manuel (Arce) o a doña Pamela (Ramírez), y de lo contrario, aprobarlo para la respectiva distribución en los plazos de ley en los cinco gobiernos locales, de los cinco cantones de la zona servida por parte de JASEC.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), antes de someterlo a discusión nada más presentar la propuesta, si me ayuda doña Georgina (Castillo).....

Indica don José Arce: don Lizandro (Brenes) me permite.....

Externa don Lizandro Brenes: sí señor.....

Comenta don José Arce: muchas gracias, sí también importante abonar a lo indicado por doña Rocío (Céspedes), que importante las observaciones que ustedes nos realizaron tanto en forma como fondo desde el año pasado, y para este año se nos facilitó mucho eso porque hubo una mayor conciencia por parte de los compañeros que debían de remitir la información, entonces al tener un informe más estructurado la información que ellos emiten fue más completa y eso facilitó pues la elaboración desde el punto de vista de lo que era la información, ya propiamente todo el diseño. Pues agradecerle acá a doña Pamela (Ramírez) que ella, tanto este año como el año pasado, ha venido colaborándonos, y un tema importante, si ustedes hoy lo tienen a bien aprobar el informe, por mucho tiempo va a ser la primera vez que este informe va a estar aprobado quince días antes de que se nos venza la fecha, anteriormente casi que estábamos muy cerca del límite para poder remitir el informe, eso lo que nos dicta es que los compañeros a nivel institucional vienen realizando un trabajo más detallado o más fino de información que se brinda en el informe, eso no quería dejarlo pasar porque me parece que sí es importante también reconocer lo que los compañeros que brindan información han venido mejorando, gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 48

Comenta don Lizandro Brenes: gracias don José Manuel (Arce), ya casi lo sometemos a discusión también para ver esas opiniones, yo comparto muchas; ahí sería dar por recibido, pero me parece que ya lo habíamos dado por recibido la vez pasada, doña Georgina (Castillo), sinceramente, y de hecho habíamos tomado el acuerdo de solicitar las observaciones hasta el martes de esta semana, entonces me parece que eso hay que eliminarlo.....

Interviene para resaltar doña Georgina Castillo: perdón don Lizandro (Brenes), es que en esta ocasión se incorporó ya el informe con la versión final, incluyendo las observaciones de los directores.....

Externa don Lizandro Brenes: ok, perfecto, gracias, entonces (...) de acuerdo.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede la Presidencia a dar lectura.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-159-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-008 2025, suscrito por el Lic. José Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 3. Informe de Labores.....

4.b. Aprobar el Informe Anual de Labores 2024, para que sea remitido a los Municipios de la provincia de Cartago en cumplimiento con la Ley 7799 del 30 de abril 1988 y sus reformas, el mismo se presenta en formato digital.....

Señala don Lizandro Brenes: me parece que esa ley se reformó, creo que como cerca del 2000, sino que don Juan (Antonio Solano) me corrija, yo sé que esa es la ley original pero luego hubo una reforma que la sustituyó, bueno ahí tal vez don Juan (Antonio Solano) ahorita me pueda decir; termino de leer.....

4.c. Remitir el informe anual de Labores a todas las personas funcionarias de JASEC.....

Resalta don Lizandro Brenes: esto lo hicimos el año pasado, recuerdan, para que no solamente lo tuvieran las municipalidades, sino también todos los funcionarios. Pero además, es algo que yo también conversé con doña Rocío (Céspedes) que nos pareció una buena práctica tal vez este año, es:.....

4.d. Instruir a la Administración en la figura del departamento de Comunicación Corporativa y de la Gerencia, Subgerencia, Directores de Negocio y jefaturas de área y de departamento; para que en reunión con los respectivos subalternos presenten y discutan el Informe Anual de Labores 2024.....

Externa don Lizandro Brenes: es decir, yo creo que también es importante lo que doña Rocío (Céspedes) había mencionado en el pasado, que la información baje, que baje de buena manera y que por supuesto

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 48

que siempre se puede mejorar y se puede tener retroalimentación, pero también es una manera de que las jefaturas encargadas bajen esa información a cada uno de los subalternos, no solamente mandárselo. Esta sería la propuesta, nada más no sé lo de la Ley, don Juan (Antonio Solano) ya levantó la mano, adelante.....

Explica don Juan Antonio Solano: sí, así está bien, es que la ley original es del 30 de abril 1988, si bien es cierto ha tenido reformas puntuales no ha sido una reforma integral, entonces la versión correcta es ley 7799 de 30 de abril de 1988, se le puede agregar “y sus reformas” también, no hay ningún inconveniente.....

Señala don Lizandro Brenes: nada más le agregamos “y sus reformas”, pero está bien don Juan (Antonio Solano), usted es el que manda. Con esa salvedad y ese aval de don Juan (Antonio Solano) lo sometemos a discusión. Doña Marilyn (Solano) adelante, luego yo.....

Señala doña Marilyn Solano: gracias, buenas noches don José (Arce) y doña Pamela Ramírez; con relación a este informe, yo estaba viendo temas, en realidad la presentación está bonita y todo lo demás, y se cumplió el tiempo, pero digamos con transformación digital me quedó la duda, qué hemos realizado en el tema de transformación digital, y el tema de la capacitación nos quedó debiendo, veo que el departamento Jurídico sí ha estado capacitando a su personal, que es importante estar actualizándose. Eso lo vi en el informe que hay unas capacitaciones de, y me parece que también control interno fueron capacitaciones que yo las vi, pero en un año tener estas cantidades de capacitaciones yo creo que sí nos quedan debiendo un poquito o que tenemos que trabajar en esto más, al igual que transformación digital, yo la verdad no sé quién es el PMP (Project Management Professional) encargado de transformación digital de la institución, no sé a qué se refiere transformación digital, porque no sé si todos incluso tienen firmas digitales para que todo sea digitalmente y que se deje de estar tramitando documentos, la verdad desconozco, por eso me llamó la atención porque se ve muy bonito en el informe, pero quisiera que esos dos temas me los pudiesen un poquito ampliar, gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, tal vez hago yo las observaciones y de paso le damos la palabra a la Administración, si a usted le parece. Yo sí quiero hacer un reconocimiento de que año con año se nota una mejoría en la logística del informe, eso objetivamente hay que reconocerlo, o sea, las cosas

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 48

buenas hay que decirlas también, el diseño cada vez se va depurando más desde que doña Pamela (Ramírez) está, hay que decirlo, el diseño antes era un Word ahí un documento, pues no feo pero muy tradicional, definitivamente era la información y eran hojas de hojas, yo no me acuerdo cuántas hojas eran, eran como 200, ahora sí yo he notado una sistematización de parte del departamento de Planificación en conjunto con Comunicación Corporativa, de poderlos sistematizar, ordenar y sintetizar de una mejor manera y obviamente ni que se diga del tema gráfico, doña Pamela (Ramírez) muy bien, entonces en eso yo lo tengo que reconocer.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: también quisiera agradecerle, tengo entendido que la que realizó principalmente observaciones de forma fue la directora doña Ana Ruth (Vílchez), siempre muy dedicada doña Ana Ruth Vílchez y yo creo que vale la pena decir que ella hizo observaciones y bueno, valga el reconocimiento. En tercer lugar, no solamente esos temas, doña Marilyn (Solano), si uno discute el tema de fondo con respecto al informe de labores, bueno inclusive los mismos temas que nosotros discutimos en la encerrona, hablan de debilidades importantes y ver oportunidades de mejora gigantescas, pero yo no debo, no puedo dejar de decir que se ha avanzado, y sea como sea, y muchas veces aquí con maratones, a empujones, con brincos y saltos, con un montón de presiones, el año pasado pues todavía estábamos en ese proceso que yo creo que he compartido con usted doña Marilyn (Solano), en que para mí, me frustró porque quisiera que fuera mucho más rápido, y eso lo digo abiertamente, pero sí tenemos una planificación mayor y con un enfoque estratégico, que aunque no tenemos la revisión del plan estratégico, poco a poco hoy contamos con el portafolio de proyectos, con todas las oportunidades de mejora pero ahí está, un plan de expansión de la generación, que estamos pensando en el futuro, el plan de distribución por supuesto, que tiene retos apremiantes, o las ventas de Infocomunicaciones, que espero que se estén ejecutando.....

Señala don Lizandro Brenes: entonces si uno se pone repasar los resultados del 2024 uno dice que sí, que la institución está mejor, de verdad que está mejor, y no estoy diciendo que no le haga falta un montón de cosas, aquí automatización no existe, se lo voy a decir así muy a “rajatabla”, para mí no existe, sinceramente, yo no veo a nadie que esté pensando en automatización de procesos, digitalización en general, eso me parece que inclusive la atención de mantenimiento de redes y demás, que son otro

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 48

tema de fondo importantísimo, pero yo no puedo dejar de mencionar que estamos avanzando y creo que este año inclusive, este primer trimestre que no ha terminado, con mucha más vehemencia, este año inclusive, que lo vamos a tener que repasar el otro año, pero con más vehemencia y empujando mucho más rápido inclusive “la carreta”. El año pasado tuvo retos de verdad apremiantes, urgencias, incendios que pudieron ser inconmensurables pero se mejoró, eso no significa que no tenemos que ver estas oportunidades de mejora que usted menciona, por supuesto que no, pero trato de comentar por lo menos cómo lo veo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: no sé si doña Rocío (Céspedes), o no sé quién quería referirse puntualmente a los temas de doña Marilyn (Solano), yo nada más también por ejemplo esperarí que en el informe 2025 tengamos la flotilla, el año pasado fue una debilidad gravísima, vimos cuántos años pasaron sin renovar flotilla que es necesaria para que las cuadrillas trabajen, que es lo más elemental de lo más elemental, subejecuciones presupuestarias peligrosas, sobre todo compra de cables, implementos para trabajar y demás, o sea, una empresa de energía no puede dejar de tener camiones para los postes, los siembra postes y toda esa “carajada”, y cable menos, eso es de lo más básico, pero creo que se va caminando sin duda, no sé si se querían referir, y don Alexander (Mejías) levantó la mano también. ¿No sé doña Rocío (Céspedes) si usted prefiere escuchar a don Alexander (Mejías), también y luego referirse?, dijo que sí, adelante don Alexander (Mejías).....

Comenta don Alexander Mejías: de acuerdo muchas gracias, yo quiero felicitarlos porque definitivamente el informe se ve más agradable, más amigable y eso es muy importante para la vista y para la formalidad y demás; yo nada más quería tal vez hacer la reflexión en eso que mencionaban ahora de exponer este informe con todas las áreas, yo creo que esto es un excelente insumo, de aquí en adelante para plantearse metas, o sea, que sirva esta forma tan bonita de exponer datos para ver cómo se pueden mejorar todavía para el año que viene, que sirva este insumo y que de ahí la gente empiece a cuestionar el tema de las metas, el tema de qué tengo que hacer yo mejor en mi área, como lo hemos comentado aquí, este es un tema que tiene que bajar, no es solamente un tema de la Gerencia ni de los Directores sino que tiene que ser una estrategia de ahí para abajo, que la gente se sienta involucrada con esto, las imágenes excelente que la gente también se sienta parte de esos informes, y que ojalá que la gente los

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 48

pueda ver, se los pueda llevar para la casa, que se puedan enamorar de los números, de las fotos y que puedan traducir esto en una mejora continua de los procesos.....

Continúa señalando don Alexander Mejías: yo quería hacer esa reflexión de la parte de Comunicación, de la parte de Planificación, o sea, que se animen con eso, hacer esa bomba explosiva a nivel de la organización y es la única forma en que uno puede ver que la organización camine integralmente, a eso le llaman organizaciones inteligentes que van avanzando no solamente unas cuantas cabezas, unos cuantos departamentos, sino que la organización que se sienta que va avanzando y yo creo que al día de hoy se han hecho muchas cosas, faltan otro montón de cosas, pero bueno, yo quería agradecerles y motivarlos a que lo puedan comunicar al resto de la organización y que eso pueda ser un buen insumo para el 2026, si Dios lo permite, muchas gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: antes de darle la palabra a doña Rocío (Céspedes), don Alexander (Mejías) muchas gracias por su comentario también de mi parte; doña Ana Ruth (Vílchez) está mencionando algo que me parece que es valioso, yo quisiera instalarla a que también lo mencione aquí en vivo para que también conste, yo sé que ella se dedicó mucho a la revisión entonces me parece que tiene criterio suficiente para poder indicarlo.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: bueno muy rápidamente, muchas gracias, en realidad mis observaciones la mayoría eran de forma, al final sí creo que cuando digo que en cuanto a estilo se debe tratar de unificar la estructura, es que hay áreas donde es como muy escueta la información (...) incluso, es que no recuerdo y lo estuve buscando y no lo encontré, en capacitación que habla “se dio seminario tal y después charla tal”, pero muy escueto, como muy contrario a otros casos, donde se esquematizó un poco más y se fue más claro con cifras, entonces ahí podríamos, por ejemplo, pedir cuántas personas participaron, qué se logró. En general mi comentario es que está muy bien, realmente el año pasado ya vimos un gran avance y este año también, es agradable, se mantuvieron los comentarios, todas las características positivas que habíamos visto; sí yo quiero insistir en la parte filológica, en la parte de redacción, de ortografía porque son documentos que van a lo externo, van a todas las municipalidades, van a estar en la página de JASEC y yo creo que es parte de la imagen que queremos dar, ustedes saben que yo trabajé en esa área y yo con la parte de ortografía soy muy inquieta, yo en realidad no lo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 48

quería decir, por eso lo puse ahí, pero sí insto a que se haga una revisión sobre todo a este tipo de documentos que van afuera, porque a veces hay documentos donde el contenido es excelente, muy bueno, pero si tenemos un error ortográfico se nos cae la imagen, entonces yo creo que debemos cuidar ese detalle básicamente, y ahí en este específicamente, o tal vez no en este pero en los próximos, o en los informes grandes que hagamos, hay muchas personas que saben técnicamente de filología y nos pueden retroalimentar, incluso, para aprender un poco más sobre reglas ortográficas y cuestiones de formato, de estilo. Ese es mi comentario, realmente todo con el afán de mejorar el documento, que yo creo que está bastante bueno, muchas gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, y de verdad ya lo último, me parece que tampoco van a durar un año en las reuniones para el informe de labores, entonces no sé si poner un plazo a ese inciso, es decir, las reuniones que las jefaturas hagan con sus subalternos, yo no sé, tampoco es complicadísimo, una media hora, una hora máximo que se sienten a revisar el informe con sus subalternos, doña Rocío (Céspedes) yo no sé qué le parece, pero que no vaya a ser que estemos discutiendo el informe del próximo año y que estén reuniéndose para ver este, no tendría sentido, porque además ya habrá pasado mucho tiempo; y yo no sé si estos informes por transparencia institucional tengo que revisarlos, yo nunca he visto si se suben a la página de JASEC o no, tal vez si doña Pamela (Ramírez) me podría contestar, tal vez por el chat. Le doy la palabra a don Salvador (Padilla) y luego ya finalmente a doña Rocío (Céspedes).....

Hace ver don Salvador Padilla: sí gracias, mi consulta va relacionada al plan para comunicar, yo entiendo la importancia de la comunicación interna de la institución, además de la obligación legal existente de hacerlo con a nivel de ciertas instituciones, pero bueno, ahora que vamos a hablar después del plan de comunicación, me parece que este tipo de informes deben de trascender lo estrictamente apegarnos a lo legal, a su distribución y a la parte interna, creo que debería trascender más, inclusive enviarse, se me ocurre a los representantes populares, diputaciones, enviársela a asociaciones de desarrollo de las áreas servidas, no sé, una serie de actores sociales y políticos que se relacionan con JASEC día a día, que tienen expectativas sobre JASEC, que no saben a veces muy bien lo que JASEC puede hacer y lo que no puede hacer.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 48

Continúa señalando don Salvador Padilla: me parece que un ejercicio de ese tipo, de ir más allá de lo estrictamente legal y de ir más allá de lo interno debe hacerse, debe remitírsele a diferentes actores de la provincia, en aras de eso, primero por rendición de cuentas y transparencia, que ya lo dijimos, y eso ha sido un tema en el que creo que todas las directoras y directores concordamos, pero es ese esfuerzo de que se debe hacerse de divulgación, es decir, que esto no sea un folleto que termina en un anaquel, como dicen, y no trasciende de ahí, si no que tenga algún impacto este gran esfuerzo que hacen que tenga algún impacto y que sirva para, más o menos, orientar a la gente, sobre lo que hace JASEC y no hace JASEC y sobre lo que está haciendo JASEC. Eso me parece que debería ser de suma relevancia, por ejemplo, me comentan hoy en la sesión del Concejo Municipal están atacando fuertemente a JASEC, me imagino será por el tema de la planta de tratamiento, pero que estamos siendo sujetos de ataque en el Concejo Municipal y pues sería bueno tener planes remediales para este tipo de situaciones, planes de acción para situaciones emergentes como estas, entonces mi comentario va por ese lado, creo que no debe apegarse únicamente a lo que dice la ley, a quienes debemos divulgarlo, ni a lo interno, sino que debemos de entregárselo a diferentes actores sociales y políticos de la provincia, ese es mi comentario, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: con mucho gusto, particularmente me voy a referir a lo mencionado por cada uno de ustedes; en lo de transformación digital, doña Marilyn (Solano), tal vez aquí aclarar o hacer una observación de que para poder tener transformación tenemos que tener ciertas bases, que antes no teníamos, entonces todo este proceso en los cuales estábamos con desfase, y que ustedes lo han conocido acá, son parte de lo que se ha estado atendiendo y que por supuesto tiene gran relevancia en que un correo electrónico, nuestra página web esté en la nube, que tengamos ahora herramientas de colaboración como el Microsoft Teams, que nos ha ayudado mucho internamente, la central telefónica, toda la estructura de la central también cambió y da mayores facilidades a los usuarios de cara a opciones, y no menos importante lo que en el apartado, aunque pequeño, señalan los compañeros respecto a los servicios de comunicación y equipos LAN (Local Area Network) y WAN (Wide Area Network), que permiten el hospedaje a los servidores de la empresa como el SCADA (Supervisory

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 48

Control and Data Acquisition). Entonces para poder consolidar una buena estructura de transformación digital pues por supuesto que las bases tienen que estar muy sólidas, y esto es lo que los compañeros de T.I. (Tecnologías de Información) buscaron durante este 2024 y continúan durante el 2025, estableciendo esas bases sólidas que se necesitan para que en el momento en que se logren instalar o adquirir plataformas o herramientas para esa tan añorada transformación digital, se cuente con los elementos y herramientas que permitan, que corran esas herramientas, que sean aplicables dentro de los sistemas que tiene JASEC, y reconocer que es parte de las falencias que hemos tenido y que estamos tratando de resolver para que la transformación digital sea una realidad en el corto, mediano y largo plazo, conforme las herramientas se vayan implementando. ¿no sé si por ese lado estaríamos bien, doña Marilyn (Solano)?.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, le comprendo, el tema es que esto es un tema de estrategia y hay que implementarla, yo recuerdo que hicimos, en otra institución, todo un proyecto para poder realizar el proceso de transformación, o sea, es una estrategia integral, no solamente es que yo tengo un documento que lo firmamos en firmas digitales o qué sé yo, va más allá de eso. Pero bueno, como lo dijo doña Ana Ruth (Vílchez), hubo cositas ahí que estaban como mencionadas, pero que no ahondaron, porque como ustedes lo dicen, antes, que yo no conozco o no tengo conocimiento de cómo fueron los informes anteriores, era demasiado, y aclaro algo, o sea, no es que nosotros, o por lo menos en mi caso no haya leído el informe, yo lo leí, lo que sucede es que lo que me llamó la atención fueron esos dos puntos, por aquello que piensen que los directores no leemos esto, todos creo que lo leemos, en mi caso me llamó la atención eso porque me encanta el tema de transformación digital y me gusta porque es importantísimo el tema de las capacitaciones, por un tema de actualización, pero quizás más bien, este insumo en la próxima encerrona que hagamos, deberíamos de llevarlo para darle seguimiento como Junta Directiva. Sé que se ha hecho mucho, hay mucho por hacer, el hecho que uno no lo diga aquí públicamente que se felicita o no, no significa que uno no esté satisfecho con el producto, pero por lo menos yo sí soy más puntual en decir qué cosas tengo dudas y en qué se puede mejorar, pero está bien, gracias doña Rocío (Céspedes).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 48

Comenta doña Rocío Céspedes: no, con mucho gusto, y más bien doña Marilyn (Solano), le contesté lo de transformación y en capacitación pues también, el año pasado por un tema presupuestario se había asignado pocos recursos a esa cuenta de capacitación, luego a lo largo del año en dos modificaciones se logró incluir más recursos que permitieron pues lograr lo que lo que se presentó en el cuadro, lo que sí hemos tratado, y en esto sí voy a dar mi opinión, es pedirle a Talento Humano que busquemos capacitaciones que den valor a la gestión de la gente, ahora, no sé, ¿don Edwin (Aguilar)?, yo creo que ya ustedes están por terminar un curso muy bueno sobre elaboración de proyectos eléctricos.....

Señala don Edwin Aguilar: proyectos eléctricos

Continúa explicando doña Rocío Céspedes: sí, entonces son capacitaciones muy importantes para la gestión y buscar que entonces los recursos que se tienen, que no son tampoco onerosísimos, puedan ser orientados a atender necesidades y fortalecer aquellas áreas en donde, o estamos débiles o se van buscando o van saliendo nuevos productos para capacitar, yo espero tener mejores resultados de informar este año, y valga la oportunidad también, de que como ustedes lo mencionaron, ser más amplios en el tema de la capacitación, de cuánta gente asistió, si hubo efecto multiplicador, porque tal vez acá también no se menciona dentro de las políticas o disposiciones en temas de capacitación, si por ejemplo una o “x” cantidad de personas va a cierta capacitación, se busca que replique por lo menos en un resumen a sus compañeros aquellos temas más relevantes que pudieron rescatar de la capacitación y que quizá puedan implementar una herramienta o una solución en el departamento o dependencia donde laboran, entonces tal vez podemos, y aquí le estaba escribiendo ahora don José Manuel (Arce) por aparte, de que tomemos notas para esas mejoras que sin duda alguna son muy valiosas para enriquecer el documento, y no menos importante lo mencionado en cuanto a la filología y esos aspectos que en el tema de presentación le suman a un documento de esta envergadura que es nuestro informe de labores.....

Señala doña Marilyn Solano: gracias, y nada más un último aporte, que Planificación Institucional también colabore en el tema de esas capacitaciones, que dichas capacitaciones estén enfocadas a esos objetivos estratégicos institucionales y Planificación aquí debería entrar también para que pueda colaborar con relación a ello, gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 48

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, para finalizar.....

Interviene para indicar doña Rocío Céspedes: perdón la interrupción don Lizandro (Brenes), tal vez por la pregunta que usted me hizo ¿no sé si un mes plazo, para que la gente realice el ejercicio en las diferentes dependencias?.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí, yo opino que eso lo puede definir usted doña Rocío (Céspedes) a lo interno como Administración, yo lo que tal vez le sugería es, que no va a ser el caso de que estemos en navidad y todavía estén discutiendo el informe de labores del año pasado, es simplemente eso. Don Salvador (Padilla).....

Señala don Salvador Padilla: rápidamente un último apunte, es que este negocio de la electricidad, digamos, yo entro a mi casa, enciendo la luz y doy por sentado de que la luz enciende; yo enciendo mi computadora y doy por sentado que la computadora va a funcionar porque tiene electricidad, y la gente generalmente lo ve así, cuando falla es cuando hay mucha crítica, pero por eso yo creo que es bueno sensibilizar a actores, vuelvo a repetir, sociales y políticos, que se haga un mapeo de actores más allá de los que ya se les va a dar, que se les brinde una información, inclusive, que se les brinde una información quizá más digerible, me gustaría agregar como parte de ese acuerdo una estrategia para mejor divulgación de este informe entre actores sociales y políticos, que incluya, bueno, ya la estrategia la presentará la Administración o la hará, pero creo que sí debe trascender por lo mismo, porque la gente da por sentada la electricidad pero no sabe todo lo que hay detrás, y tal vez esa, llamémosle “educación” sobre estos temas de lo que hace JASEC, es de suma importancia, y quizá muchas asociaciones de desarrollo que lo contactan a uno, etcétera, no estarían tan enojadas con JASEC si supieran lo que hacemos y todo lo que hace la institución y quiénes la conforman, para que justamente cuando yo llegue a la casa y encienda la luz, se encienda, o cuando llegue a la computadora esta funcione, es una labor de sensibilización, a mí me gustaría que pudiéramos agregar esa parte en el acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: yo de lo que le comprendí puse “solicitar a la Administración una estrategia de divulgación del informe de labores a actores populares y políticos”

Externa don Salvador Padilla: sí, popular sociales y políticos, es lo mismo, ahí entran las Asociaciones de Desarrollo, por ejemplo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 48

Señala don Lizandro Brenes: muy bien, ahí lo puse y se agrega, yo no tengo ninguna, yo no tengo ningún incentivo para separar el acuerdo, si no que se agregue como un inciso más.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo más manos levantadas, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime y déjenla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también, queda aprobada de manera unánime y en firme con los siete votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-159-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-PI-008 2025, suscrito por el Lic. José Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional; 3. Informe de Labores.....

4.b. Aprobar el Informe Anual de Labores 2024, para que sea remitido a los Municipios de la provincia de Cartago en cumplimiento con la Ley 7799 del 30 de abril 1988 y sus reformas, el mismo se presenta en formato digital.....

4.c. Remitir el Informe Anual de Labores a todas las personas funcionarias de JASEC.....

4.d. Instruir a la Administración en la figura del departamento de Comunicación Corporativa y de la Gerencia, Subgerencia, Directores de Negocio y jefaturas de área y de departamento; para que en reunión con los respectivos subalternos presenten y discutan el Informe Anual de Labores 2024.....

4.e. Solicitar a la Administración una estrategia de divulgación del informe de labores a actores populares y políticos.....

Externa don Lizandro Brenes: muchísimas gracias don José Manuel (Arce), me parece que ya se puede retirar a descansar; doña Rocío (Céspedes).....

Se despide don José Manuel Arce: muchas gracias, buenas noches para todos y todas.....

Señala doña Rocío Céspedes: gracias don José (Arce), nada más quería dejar patente y hacer eco de lo que usted oportunamente mencionó, y fue el gran trabajo que hizo particularmente en el tema del

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 48

diseño la compañera doña Pamela (Ramírez), que ya por segundo año consecutivo de verdad que le dio un giro a ese formato tan cuadrado y poco interactivo que teníamos o que arrastrábamos por años, y sin duda alguna ha habido un giro de 180° que hay que aplaudir, agradecer y reconocer.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; don Salvador (Padilla) levantó la mano.....

Consulta don Salvador Padilla: sí una última duda, es de forma, ¿el plazo para esta estrategia de divulgación sería el mismo que usted mencionó anteriormente?, el que estaba conversando anteriormente.....

Indica don Lizandro Brenes: no lo pusimos, pero tal vez doña Rocío (Céspedes) lo puede indicar, por lo menos para que conste en actas.....

Señala doña Rocío Céspedes: como se trata de una estrategia a mí me gustaría conversarlo con las muchachas, tal vez si después a través del chat o en un asunto vario de la próxima semana les pudiera traer algún adelanto en cuanto a la estrategia, porque tenemos que mapear cuántas asociaciones de desarrollo tenemos en la zona servida, ver si es posible encontrar los contactos, llámese correos o alguna otra opción para hacer llegar la información, no sé, y esto lo estoy diciendo al aire porque ni siquiera he hablado, buscar si más bien instalamos un link en el sitio web, que más bien sea de consulta popular para quien lo quisiera, pero en realidad, como les digo, me gustaría conversar con las muchachas cuál es la estrategia, porque recordemos que en temas de comunicación y soy la menos apropiada para comentarlo, pero con doña Pamela (Ramírez) he aprendido, tiene que saber uno a qué público meta se hace llegar cierta información, también un documento abierto, público a todo el mundo, hay que saber a quién, y como bien lo decía don Salvador (Padilla), o qué resumen se remite para que sea entendible y rescate la esencia de lo que se ha realizado en todo un año de funciones. Entonces si lo tienen a bien pudiéramos traer incluso por un oficio, un informe de esa estrategia particular en lo que a este punto se refiere.....

Hace ver don Salvador Padilla: ok, sería entonces un avance la otra semana, le entiendo, gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: continuamos con el siguiente artículo que tiene que ver con la discusión del plan de comunicación, que me parece que esto que mencionaban entra dentro de eso, a quién y cómo se le comunica qué, y bajo qué modalidad, siguiendo qué parámetros.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 48

ARTÍCULO 5.- DISCUSIÓN PLAN DE COMUNICACIÓN 2025.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1092-2024 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-CC-PI-090-2024, suscrito por la Licda. Pamela Ramírez, Profesional Comunicación Corporativa; 3. Plan de comunicación 2025; 4. Políticas de comunicación; 5. Oficio N° JD-403-2024, suscrito por la Sra. Angie Brenes Chacón, Auxiliar Junta Directiva.....

Para este punto se encuentra presente la Licda. Pamela Ramírez Mora, Profesional Nivel 2, Departamento Comunicación Corporativa.....

Indica don Lizandro Brenes: no sé si doña Rocío (Céspedes) quería mencionar algo o doña Pamela (Ramírez) y si no, entramos a discusión.....

Señala doña Rocío Céspedes: gracias, tal vez recapitulando, la semana anterior por temas de tiempo, únicamente pudimos escuchar la presentación ejecutiva que respecto al plan de comunicación institucional, ha implementado para su operativización la compañera doña Pamela (Ramírez), que forma parte de la Unidad de Comunicación Corporativa y que está adscrita a la Gerencia General. Doña Pamela (Ramírez) fue muy amplia en las diversas y numerosas actividades que ella ha realizado en la institución y que sin duda alguna, y los invito a ver redes sociales y muchos comunicados que a nivel tanto interno como externo llegan y se transmiten, tienen la mano, el diseño y el detalle de doña Pamela (Ramírez), desde videos que hacemos, los que ponemos en sitio web, las comunicaciones institucionales se canalizan a través de la unidad que tiene a cargo doña Pamela (Ramírez), y hemos logrado, también muy importante, ir posicionando esa marca dentro de toda esa imagen que proyectamos a la comunidad tanto interna como externa, y creo que es relevante y de aplaudir también el giro que ha dado JASEC, en ver reflejada su imagen corporativa hacia fuera, de hecho, esto lo hago como comentario, y doña Pamela (Ramírez) lo sabe muy bien, hace unos días que nos había visitado el Gerente de Coopesantos, don Patricio Solís y que ella llegó a tomarnos una fotografía, que fue la que utilizamos, dicho sea de paso, en el boletín Conexión, que hacemos ahora, que es uno de los proyectos que de manera conjunta con la Gerencia desarrollamos a partir de este 2025, valga la oportunidad de un aporte más que se hace en esta comunicación, don Patricio (Solís), reconocía el giro que se ve a través de los medios de comunicación, de que hacemos llegar a la comunidad, ya no es solo cortas, ya no es solo de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 48

suspensiones, sino que ahora damos información sobre servicios, sobre paquetes, sobre cómo reportar un medidor dañado, el cuidado de no hacer hurtos de energía, y esto es nada más un breve resumen del giro que se ha dado a través de las acciones, que doña Pamela (Ramírez) y en la Unidad de Comunicación Corporativa han hecho de cara a la proyección institucional, tanto interno como externo. No sé si doña Pamela (Ramírez) quisiera adicionar algo de la presentación de la semana anterior.....

Comenta doña Pamela Ramírez: tal vez como acotación a lo que comentaba don Salvador (Padilla), sí, para esto del plan podemos perfectamente hacer, dentro del plan de comunicación que les hicimos llegar, viene una parte que dice campañas informativas, este plan entra dentro de las campañas informativas, ya se tenía un poco mapeado lo que se iba a realizar pero se van a tomar en cuenta todas las indicaciones que usted nos brinda, que realmente son bastante importantes y enriquecen el tema de la divulgación y se van a llevar a cabo también.....

Señala don Lizandro Brenes: muy bien, tengo la mano levantada para la discusión, ¿cuál era la propuesta con esto, doña Rocío (Céspedes)?, discúlpeme, antes de darle la palabra a doña Marilyn (Solano) y a doña Anelena (Sabater), ¿es dar por recibido, verdad?, porque es un plan que ya se está ejecutando inclusive.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí señor, es dar por recibido, es un plan que ya se está ejecutando, es a nivel administrativo y nosotros lo que queríamos era atender el acuerdo de ustedes de conocerlo, que fue en esa línea, verdad doña Pamela (Ramírez), que estábamos atendiéndolo, que ustedes querían conocer y pues bien el informe que doña Pamela (Ramírez) expuso la semana pasada y que ustedes tienen en un documento el resumen de las diversas labores.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias; doña Marilyn (Solano) y luego doña Anelena (Sabater).....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, gracias, doña Pamela (Ramírez), por favor ayúdeme a recordar, yo quiero ver si tenemos un plan, no tal vez un plan, si no cómo atender en tiempo y forma cuando sucede por ejemplo el tema de los racionamientos de agua, por la electricidad y todo lo demás.....

Interviene para indicar doña Pamela Ramírez: “gestión de crisis”.....

Continúa explicando doña Marilyn Solano: exactamente, por ejemplo, sé que hay algunas instituciones que incluso manejan un tipo de comité o comisión para esos momentos de crisis, que se reúne Gerencia

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 48

General, Comunicaciones y toda la..., entonces como le digo, no recuerdo haber visto un tema en la presentación, entonces yo quisiera saber.....

Señala doña Pamela Ramírez: claro, le comento, nosotros les hicimos llegar dos documentos, ustedes solamente nos solicitaron el tema del plan de comunicación, pero adicional a ese adjuntamos las políticas. Como les explicaba un poquito la semana anterior, el primer año que yo ingresé a este puesto lo que se hizo fue estructurar el puesto y dentro de eso fue crear ciertas políticas importantes, entonces dentro de las políticas sí existe esa parte de gestión de crisis, que más o menos dice que ante una situación de crisis, la Gerencia General va a ser el responsable de convocar al Comité de Gestión de Crisis, dentro de este comité va a estar la Gerencia General, la Subgerencia, Comunicación Corporativa y los representantes de las áreas o las personas con mayor conocimiento sobre la situación en específico, como por ejemplo ya lo vivimos en los racionamientos, en ese estuvo dentro del comité don Cristian Acuña, don Mario Jiménez, don Lizandro (Brenes) también estuvo dentro del comité y ya estando ahí lo que se hace es que se definen los pilares de comunicación, los mensajes claves que se van a emitir y se define el vocero.....

Continúa explicando doña Pamela Ramírez: inicialmente antes se tenía como vocero solamente a la Gerencia o solamente a la persona de Comunicación Corporativa, pero llegamos a la conclusión de que dependiendo del tema, lo mejor es que la persona que atiende, siempre respaldado, capacitado y demás por Comunicación Corporativa, pero la persona que tiene el mayor conocimiento sea la que pueda atender a la prensa o atender cierto tipo de cosas, porque van a ser los que tienen la mayor información verdad, para dar siempre la mejor respuesta. Entonces a grandes rasgos, sí tenemos la gestión de crisis un poco estructurada e iría como en esa línea.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano)

Externa doña Marilyn Solano: sí, como lo dijo doña Pamela (Ramírez), es un poco estructurada, todavía hay que darle forma, porque le voy a decir, de igual manera cuando alguien en Facebook nos ataca o sea quién gestiona Facebook también, o sea, que involucre no solamente, por ejemplo, este evento natural y todo lo demás, sino que, bueno, yo creo que hice una observación en el chat de directores y directoras, porque decían en la pulpería, no sé no recuerdo, que era de algún lugar de Cartago, yo nací

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 48

en Cartago, como dirían en el pueblo “dejé el ombligo”, dijo un vecinito, en Cartago, pero les voy a decir, yo no me ubiqué en la publicación, ¿qué lugar era?, o sea, tal vez digo yo, pues que se diga “Distrito Central”, o por ejemplo “Quebradilla”, etcétera, o sea, hay que recordar que mucha gente de Cartago no nació en Cartago, hay de muchos de San José y de otros lados, entonces creo que es trabajar un poco en esa información, que también he escuchado a don Salvador (Padilla) decir en esto, que cuando nos atacaron que por qué la JASEC no había dicho las fechas en las que sí y los distritos donde se iba a quitar el servicio de electricidad, a eso voy también verdad, no sólo como institución si no en la forma de abordar en redes sociales, gracias.....

Hace ver doña Pamela Ramírez: doña Marilyn (Solano), también existe otro documento, bueno, ese no se los adjunté, pero existe otro documento del manejo de redes sociales, porque redes sociales no solamente lo manejo yo, tengo una parte, y Mercadeo y Ventas tiene otra sección, la gente del Centro de Gestión son quienes nos ayudan al tema de responder mensajes y demás, dentro de ese sí se tiene un poco estructurado también el tema de las respuestas en redes sociales, y si ya hay un evento específico; lo que pasa es que este racionamiento sí fue una avalancha tanto de comentarios y demás, que tal vez fue un poco difícil atender pues todo en general, por tema de personal más que todo, en ese momento, pero por ejemplo cuando tenemos un ataque por alguna razón, lo que se hace es que desde Comunicación (Corporativa) sale un mensaje clave que se le comunica a la gente del Centro de Gestión para que ellos puedan responder de esa forma a cada uno de los comentarios, pero de igual manera vamos a tomar en cuenta lo que usted nos indica, para incluirlo ya dentro de las políticas.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias doña Pamela (Ramírez).....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater).....

Señala doña Anelena Sabater: gracias sí, tal vez el primer comentario es que los documentos que remitieron, por ejemplo, el plan de comunicación, la línea gráfica realmente da gusto, al igual que el informe que comentábamos en el punto anterior, o sea, en general los documentos que remitieron y en concreto el plan de comunicación, de nuevo línea gráfica pues la verdad es que está muy bien, felicidades por ello. Ahora, yo tengo una duda sobre todo con la presentación en la última filmina, hablaba de cómo vamos a hacer para medir las acciones que allí se están estableciendo, y hay todo un calendario

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 48

y etcétera. En el plan de comunicación ya viene más concreto, cuáles son esos objetivos específicos con los KPI's (indicadores claves de desempeño). Entonces yo quería entender un poco cómo se va a monitorear esto, cómo se tiene pensado que se va a monitorear, porque obviamente ahí hay objetivos específicos para cada uno de los KPI's (indicadores claves de desempeño) y el plan de comunicación está para un año, entonces entendería que la idea es que en diciembre midamos contra esa meta el KPI (indicadores claves de desempeño), ¿es así?.....

Señala doña Pamela Ramírez: sí, exacto, la idea sería medirlo en diciembre.....

Consulta doña Anelena Sabater: ok, ¿pero se va a ir llevando un "tracking" mensualmente?.....

Indica doña Pamela Ramírez: sí.....

Continúa explicando doña Anelena Sabater: ok, entendería también qué son métricas que a hoy se tiene establecido ya un número ¿verdad?, asumo yo que si ponen ahí aumentar el 10% el uso del canal de WhatsApp, que es medible al 100% y que tenemos datos para contrastar si ha incrementado o no.....

Comenta doña Pamela Ramírez: exacto, ya tenemos cuántos envíos se hicieron a partir de que se creó el canal, que fue junto con lo de los racionamientos, en redes sociales también se tiene cuántos seguidores hay; también tenemos el número de más o menos cuántos correos se envían por cada uno de los correos internos, informativo, información y actividades, y estas son la base para poder definir las metas para este año.....

Comenta doña Anelena Sabater: ok, ya entendiendo cómo es la dinámica, tal vez sí valdría la pena que, no sé, a mitad de año o de manera trimestral podamos recibir algo muy resumido, muy ejecutivo de cómo van las métricas, de cuál es el seguimiento, incluso también, porque viendo las acciones concretas que están en el cronograma está por mes, está cuáles acciones son, o sea está muy puntual, está muy concreto, pero entonces incluso en ese resumen, como un poco más ejecutivo, se podría llevar el "tracking" de qué fue lo que se hizo, ya estamos a mitad de marzo, entonces evidentemente las acciones de enero y febrero ya se tuvieron que haber cumplido y etcétera, para ver también un poco cómo van evolucionando esos KPI's (indicadores claves de desempeño); un poco también para ir viendo resultados del plan de comunicación, esa es una sugerencia, no necesariamente tiene que quedar en acuerdo ni nada, yo creo que es posible que lo manejemos, tal vez que doña Rocío (Céspedes) tome

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 48

nota y en algún momento cercano, en próximas sesiones pues ya sea que se remita el informe muy rápidamente para conocimiento nuestro, no es necesario, creería yo, que amerite una exposición, pero sí para darle seguimiento a cómo van evolucionando esas acciones que allí están plasmadas. Básicamente ese sería mi comentario, gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: voy yo y don Alexander (Mejías). Puntualmente con el tema de racionamientos a mí sí que no me gustó, creo que en algún momento lo dije, no nuestra acción, estábamos absolutamente supeditados a la información que el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) diera y el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) parece que nos decía la información, al mismo tiempo que lo sacaba a la ciudadanía y reaccionaba, es como “aquí está, reaccione”, y nosotros éramos los que le dábamos la cara a los clientes verdad, inclusive con horario y circuitos “ahora cámbielo y luego este otro escenario” y demás; yo sí quiero reconocer en ese momento, que lo sufrimos, bueno yo sufrí, doña Pamela (Ramírez) también estuvo trabajando mucho, o sea, me parece que recién ingresando y todo, yo me acuerdo haberla visto en frente de la comunicación y los planes, y sentada con don Mario Jiménez domingos y sábados, y de nuevo, yo creo que hay que reconocer. Me parece, de lo que yo he visto, que sí se ha estructurado el puesto, mucho más, de pasar con un boletín un poco más diferente, a un plan de comunicación estructurado, con los boletines que se están haciendo, con un objetivo verdad, no por lo que se me ocurra, es decir, me parece que el puesto se está profesionalizando. Y debo decir algo también que me parece muy importante, ahorita la compañera doña Anelena (Sabater) estaba hablando de darle seguimiento a las métricas, es que de verdad, no voy a tratar de ser absolutista con esto, pero me parece que es el primer plan que yo veo con métricas claras, medibles, cuantificables y cronometradas, eso yo sí lo celebro, tenemos KPI’s (indicadores claves de desempeño) claros, medibles en el tiempo y me parece que esa cultura, doña Pamela (Ramírez), debería usted ayudarnos a que sea la cultura para generar en los demás departamentos, viera que eso yo lo celebro, que tengamos indicadores, métricas, metas, KPI’s (indicadores claves de desempeño) establecidos, tenemos que ir avanzando, a mí me parece que sí se ha dado un vuelco, me parece que no está siendo suficiente, JASEC atiende muchísima gente a nivel externo, a nivel interno también, y sé que puede ser que el volumen sea mucho, tenemos que ir revisando eso verdad, para ir pues precisamente mejorando,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 48

eso lo podremos ir viendo con respecto al “tracking”, pero yo sí quería reconocer pues esa cultura, probablemente el trabajo no sea perfecto verdad, y siempre se pueda mejorar, pero me parece que este sí se le ha dado un vuelco, sobre el que se puede trabajar, mejorar y avanzar, pero sí existe eso, y yo la quería felicitar públicamente por eso.....

Externa doña Pamela Ramírez: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías) y luego don Salvador (Padilla).....

Comenta don Alexander Mejías: muchísimas gracias por toda la información, creo que la vez pasada comenté algo con respecto a las comunidades y la parte de Instagram, por ahí apunté un dato que estaban como 2900 y en Facebook también que ya hay como más seguidores, y también comenté algo del contenido propio de manera orgánica, bueno, digamos que se hacía como “muy casero” y créame que yo soy uno de los que le doy seguimiento ahí a lo que hacen, cuando se apuntan, cuando se ponen camisetas y cosas así, y eso realmente es muy bueno porque es producción casera y yo en lo particular creo que las instituciones tienen gente muy valiosa y que pueden sacar el talento, más bien hasta eso es parte de la motivación, y cuidado no sale ahí un “Instagramer” después, o un “Tiktoker” o algo así verdad, pero yo quería hacerle una observación, o más bien una recomendación, en todo esto de las tribus, en todo esto de las comunidades y de todo, la gente pasa pegada con la tribu, mi esposa tiene ahí una tribu de venta de bolsos, no sé cuánto, y ellas pasan hablando de eso constantemente, o sea, la tribu está activa, como ir pensando en qué le puede dar JASEC a la comunidad, que yo pueda ver el Instagram o la red social y que me genere algún valor a mí, que además tengo el servicio de telecomunicaciones y el servicio de electricidad y de repente una capacitación en algo, algo que me esté beneficiando a mí, que uno dice “de repente lo pongo, porque a final de cuentas, ¿qué es lo que quiere la tribu?, que esté unida verdad”, no es porque somos muy sociales y demás, siempre tiene un principio bueno, pero los que venden es tenerlas unidas para que cualquier cosita que usted vea ya lo capture, cualquier servicio que nosotros demos, es como pensar en esa estrategia en conjunto con la parte de Mercadeo y Ventas, pero es eso, como que la comunidad que por muchos años ha sido JASEC Cartago ya sea una comunidad virtual también, que la gente se vaya metiendo, que la gente esté metida ahí e ir pensando en qué necesidades tiene la gente, de información, que yo la puedo ir viendo ahí y que eso

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 48

les sirva para generar ventas, a final de cuentas toda la comunicación tiene que servir para informar, pero también para brindar servicios, para capturar clientes, entonces eso era lo que quería comentar. Y la segunda, nada más para tenerla en mente, me encanta la idea de, ¿cómo se llama el muñequito?.....

Resalta doña Pamela Ramírez: “Volbit”.....

Continúa explicando don Alexander Mejías: exactamente, ese “Volbit” definitivamente genera muchas emociones, y yo siempre insisto, en esta generación que va creciendo, cómo la amarra uno para que ya crezca con la mentalidad de JASEC; un día de estos vi un peleador que llegó a Cartago y digo yo, “yo tengo que verlo que salga JASEC” y sale el rótulo de JASEC ahí atrás, entonces también felicitarlos por eso, porque ya es cobertura verdad, antes nos quedábamos pensando que si JASEC salía o no salía, ahí está, entonces todo ese entorno, coincido con don Lizandro (Brenes), que es que se está moviendo, entonces felicitarlos por esa presencia de marca y nada más ese par de recomendaciones, y gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí gracias, yo también sumarme a las felicitaciones y a los avances, porque también cuando se hace un buen trabajo, a veces aquí hacemos como el “quéjese aquí”, pero también hay que reconocer y creo que eso lo hacemos siempre, me parece que, por ejemplo doña Pamela (Ramírez) y el equipo de Comunicación, que veo que es muy reducido, por cierto, en cuanto a personal, me parece que han hecho una gran labor, por ejemplo, cuando estábamos en la crisis yo mencionaba lo del canal de WhatsApp y se activó el canal de WhatsApp y me parece que tuvo resultados bastante buenos; me gusta mucho, ya lo mencionaba la directora doña Anelena (Sabater), el tema de la línea gráfica y visual en redes sociales, creo que eso ha sido un avance significativo, creo que también, además, se ha entendido la diferencia, que creo que con la anterior Gerencia no se tenía muy clara, la diferencia entre lo que es marketing de ventas y lo que es comunicación institucional, que si bien van ligadas, verdad una jala a la otra, son cosas totalmente distintas, pero obviamente interdependientes entre sí, eso me parece un avance también; pero bueno, ahora que hablaba de lo del personal, lo he dicho en otras ocasiones, ¿cuántas personas son de Comunicación Institucional, doña Pamela (Ramírez)?.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 48

Responde doña Pamela Ramírez: bueno, ahorita en la Unidad de Comunicación somos dos personas, pero solamente yo me encargo propiamente de lo que es comunicación interna y externa, solamente yo; doña Gloriana (Meneses) tiene otras funciones, que ya son como más de imagen, que tienen que ver un poco más con patrocinios y otras líneas, pero propiamente comunicación solamente yo.....

Continúa señalando don Salvador Padilla: sí, bueno es que vean, yo lo mencionaba y lo he mencionado en ocasiones pasadas, por ejemplo, Coopesantos, don Lizandro (Brenes) lo sabe bien, porque él es de esa zona servida, el Presidente, ahí por ejemplo Coopesantos creo que, según la última actualización que me dieron, tiene cinco personas para comunicación institucional, y además cinco personas para el canal que ellos tienen. Veán en el tema del “benchmarking” que le llaman, vean la diferencia tan abismal, nosotros tenemos una persona para eso, y una empresa que hace lo mismo, cercana, tiene 10 veces más el personal encargado para esto; y bueno, el (Instituto) Tecnológico, que yo sé que no se pueden hacer comparaciones tampoco de esa magnitud, pero el (Instituto) Tecnológico tiene un departamento de 20 personas, es decir, con esto quiero decir que la comunicación institucional debe tomarse en serio, es un asunto serio y es un asunto importante, no solo por lo que ya hablábamos del tema de rendición de cuentas y demás, si no por lo que ya mencionaba también don Alexander (Mejías) sobre el ir generando arraigos y la presencia de marca en cuanto a marketing, sí, pero también aquí me gustaría referirme, ahora que hablábamos de la cuestión de generar cuestiones orgánicas, yo sí creo, y esta es una respetuosa observación que he venido haciendo, y es constructiva, en cuanto al tema, y esto lo digo porque por ejemplo yo en el ambiente que me desarrollo que es más en el ámbito de la comunicación política y demás, pero es parecida a la comunicación institucional, y vean que ni siquiera, también es número de personas, porque yo he visto periodistas, por ejemplo en la Asamblea Legislativa que generan noticias orgánicas en medios de comunicación una, dos, tres, cuatro, cinco, por una sola persona en diferentes medios de comunicación regionales, independientes, nacionales, y creo que en eso sí nosotros hemos flaqueado, porque JASEC, o sea hay mucho que dar, yo lo veo, como les digo yo me relaciono con periodistas todos los días y lo veo, yo digo “pucha, esto sería noticia, si se hiciera un comunicado y se mandara a los medios de comunicación y hubiera alguien que se los vendiera, le dijera, mirá que interesante, esto te puede interesar”, demás se podría hacer, se podría tener más presencia

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 48

en este tipo de medios, yo creo que eso hay que reforzarlo, no vi una métrica para medir eso, yo sé que hay métricas de decir “bueno, en cuántos medios estamos apareciendo de este tipo”, a los que llamaron “tradicionales”, pero yo no le llamaría de esa manera, también, bueno.....

Externa doña Pamela Ramírez: es el nombre general que se les utiliza, pero sí le entiendo.....

Señala don Salvador Padilla: sí, es decir que tienen todavía, o sea yo sé que las redes sociales han tenido su impacto, pero también ha quedado demostrado que estos medios, radio, televisión, periódicos, prensa digital son muy influyentes todavía y ahí yo sinceramente no veo a JASEC muy seguido, es más casi no lo veo no, no lo veo apareciendo en lo que hacen los famosos “Spin Doctors” en el área en que me desarrollo, ¿qué es eso?, vender noticias y no pagar por ellas, que las publiquen los periodistas, ese trabajo me parece que es de suma importancia y creo que no se hace lo suficiente, es más, me hubiera gustado ver una métrica en ese sentido, como les dije, plantearnos una meta, “bueno vamos a aparecer en tantos medios con esto y esto”, yo entiendo lo de los públicos, pero es que hay noticias generales que pueden generar alegría o apego, o reconocimiento por parte de toda la ciudadanía, entonces a mí esa métrica me hubiera gustado.....

Hace ver don Salvador Padilla: y yo con esto finalizo, nada más para preguntarle, porque es que yo veo, como les digo, comparándolo con otras empresas, yo veo que Comunicación Institucional requiere más apoyo, y aquí yo le preguntaría a doña Pamela (Ramírez) no sé, qué puede requerir, cómo podemos ayudar más en este tema tan fundamental como es la comunicación, y digo que es fundamental porque lo que se hace puede ser muy bonito, lo que se haga, y demás, pero “lo que se hace y no se comunica no sucedió”, así funciona, y creo que doña Pamela (Ramírez) que es experta en la materia lo sabe, lo que no se comunica no sucedió, no existió, por más esfuerzo que haya hecho toda la institución y las diferentes áreas no sucedió, entonces más bien preguntarle a doña Pamela (Ramírez), cómo ve, cuál es su visión de un departamento fortalecido, robusto, pudiéramos tener a largo plazo para eso. No sé en algún momento creo que se dio esta discusión, inclusive, el Presidente y yo coincidíamos, añorar, llegar a tener un canal como lo tiene Coopesantos, cuestiones de ese tipo. No sé, me gustaría ver cómo qué podemos apoyar más, qué hace falta, porque yo sé que uno puede exigir cosas, pero si no se les dan las herramientas a las personas encargadas, pues es muy complicado verdad.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 48

Comenta doña Pamela Ramírez: sí señor, muchas gracias. Bueno con respecto a esto ya se ha estado en conversaciones con doña Rocío (Céspedes), y se ha empezado a gestionar con Talento Humano el poder tener al menos una plaza más para tal vez reforzar ciertos temas importantes, como usted lo menciona, tal vez un poco más de refuerzo en la parte de lo que son canales un poco más tradicionales. Actualmente sí se hace, sí se intenta generar “publicity”, que es este tema de noticias sin pagar, pero tal vez por temas de tiempo no se pueda hacer cinco comunicados o más, porque, por ejemplo, no sé cada video que ustedes ven yo lo realizo de cero, desde el guión, hasta grabar las escenas, hasta buscar la gente, entrenar la gente para que lo grabe, editar el video, publicarlo y demás, y han salido bastantes, entonces todo eso también genera un poco de tiempo. Entonces conversando con doña Rocío (Céspedes) ella estuvo en la anuencia de que pudiéramos ya conversar con Talento Humano para incluir a una persona más, por lo menos, al equipo, eso realmente sería fundamental y sería de muchísima ayuda para que podamos reforzar esas áreas que puedan estar un poco más débiles actualmente; sí hemos mejorado también el hecho de que al menos ya en este año que pasó y este, se han dado recursos para equipo, hemos comprado ya cámaras propias, trípodes, luces y demás, que también nos han ayudado a la producción de esto. Esa es como la línea que se está siguiendo para poder mejorar un poco, lo que es esas áreas débiles que todavía pueden existir en Comunicación, ¿doña Rocío (Céspedes), no sé si quiere agregar algo más?.....

Externa doña Rocío Céspedes: no nada más, gracias.....

Señala don Salvador Padilla: perdón doña Rocío (Céspedes), nada más para que no se me pierda la idea de lo bien mencionado por doña Pamela (Ramírez).....

Interviene para indicar don Lizandro Brenes: perdón, nada más solicitarles puntualidad, porque ya nos pasamos de tiempo.....

Hace ver don Salvador Padilla: sí, ya voy a terminar Presidente, nada más en ese tema, por ejemplo, yo no sé si hay un chat con periodistas dedicados a seguir este tipo de noticias, en el cual se haga un comunicado de una página y por ejemplo se mande un video de la Gerente dando declaraciones sobre eso, y eso sirve para tanto televisión, como radio, que siempre piden además del comunicado esto, esto se podría hacer; y qué bueno que se está pensando en una plaza más de apoyo, y ojala pudiera ser de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 48

un periodista pues que también esté curtido en estas áreas de relacionamiento con medios de comunicación colectiva.....

Comenta doña Pamela Ramírez: sí señor, como bien lo menciona, lo del chat está ligado al teléfono que también está dentro de una contratación para este año, que creo que la tengo que presentar ahorita en abril o principios de mayo, y la idea es que ya Comunicación Corporativa tenga un teléfono propio y podamos generar un chat con periodistas regionales, un chat con periodistas nacionales y un chat con ambos, para poder direccionar la comunicación en cada uno de esos chats, pero requeríamos del teléfono de Comunicación Corporativa, porque actualmente estoy utilizando el mío, el propio, entonces es un poco más difícil, pero ya a partir de mayo, esperamos tener el teléfono y poder implementar esa parte.....

Externa don Salvador Padilla: perfecto gracias, bueno, ¿no sé si doña Rocío (Céspedes) quería agregar algo?.....

Señala doña Rocío Céspedes: sí gracias, nada más hacerles la observación y hacer eco de lo que decía doña Pamela (Ramírez), una de las grandes gestiones que hicimos y que ya ellos tienen, es equipo acorde a los trabajos que ellos necesitan hacer con cámaras, trípodes, luces, es parte de lo que teníamos que fortalecer, igual como ella lo menciona, estamos haciendo ya las gestiones, ya mandamos, verdad doña Pamela (Ramírez), a Talento Humano la solicitud para poder utilizar una de las plazas que tiene contenido presupuestario pero que está vacante, para hacer una modificación de perfil y poder contar al menos con una persona más, estos son procesos, recordemos que planillas, si bien es cierto y no quiero que se tome literal, se pasa directo al gasto, tenemos que irlo haciendo de una forma ordenada y mesurada, para poder, como bien lo dijo doña Pamela (Ramírez), irle dando esa guía, esa función o ese rol que esa nueva plaza vaya a gestionar, y ya de hecho ya doña Pamela (Ramírez) nos presentó a la Gerencia General una propuesta borrador de esa línea de funciones que tendría esta persona que llegaría, Dios primero, a reforzarles también. Y lo del tema del teléfono, es parte de toda esa mejora, que también se les está dando de apoyo con recursos para la gestión que ellos realizan.....

Externa don Salvador Padilla: sí, muchas gracias más bien, bueno nada más y por último el comentario, lo que dijo doña Marilyn (Solano), y ya se ha mencionado del manejo de crisis, porque creo que la última

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 48

vez fuimos la última empresa en decir, ahora que mencionaban lo del tema de racionios (léase racionamientos) y los avisos de racionio (racionamiento), fuimos la última empresa en entregar la información a medios de comunicación, pero bueno, creo que se va mejorando ya con todo lo que han dicho me parece que vamos por buen camino y ojalá sigamos así verdad, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, la propuesta era dar recibido, quedando suficientemente discutido, quiénes estén a favor de darlo por recibido sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

5.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-1092-2024 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-CC-PI-090-2024, suscrito por la Licda. Pamela Ramírez, Profesional Comunicación Corporativa; 3. Plan de Comunicación 2025; 4. Políticas Comunicación; 5. Oficio N° JD-403-2024, suscrito por la Sra. Angie Brenes Chacón, Auxiliar Junta Directiva.....

Hace ver don Lizandro Brenes: muchísimas gracias doña Pamela (Ramírez), incitarle a que siga trabajando, gracias y buenas noches.....

Se despide doña Pamela Ramírez: con gusto, gracias a ustedes, hasta luego.....

ARTÍCULO 6.- GG-167-2025 NOMBRAMIENTO JEFATURA DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO DE LA RED.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-167-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-107-2025, suscrito por la Licda. Rebeca Segura Valverde, Profesional Nivel 2 Departamento Talento Humano y la MSc. Patricia Mata Meza, Jefa Departamento Talento Humano.....

Este punto será presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Externa don Lizandro Brenes: tal vez si doña Rocío (Céspedes) me lo permite, generar la introducción con respecto al presente artículo que tiene que ver con el nombramiento de una plaza vacante en el Área de Distribución, una jefatura de departamento. En la propuesta de acuerdo venía dar por recibido

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 48

y nombrar al recomendado por la Administración, pero hoy en horas de la tarde el señor renunció al proceso, entonces la propuesta es devolverlo para que se refiera la Administración, ya sea generar una nueva recomendación con los candidatos actuales o ampliar el concurso, que sea externo, o lo que ellos tengan a bien referirse. Entonces, es dar por recibido y solicitar a la Administración atender en lo que corresponda al proceso de nombramiento, ante la renuncia al proceso del señor Wagner Solano Solano, debido a que el señor Solano es el recomendado por parte de la Administración para ocupar el puesto en concurso, y no podemos nombrar a alguien que no quiera ser nombrado. No sé si doña Rocío (Céspedes) quería referirse puntualmente, luego levantó la mano doña Ana Ruth (Vílchez) y luego doña Marilyn (Solano).....

Externa doña Rocío Céspedes: gracias brevemente, más bien a usted muy amable por introducirlo, el punto se traía para hoy y hoy mismo en la tarde, porque fue en horas de la tarde, fue que recibimos la nota de don Wagner (Solano), y lo que comentamos a la Presidencia oportunamente fue que estaríamos remitiendo, y por eso fue que doña Georgina (Castillo) nos colaboró en hacerles llegar los oficios, tanto de don Wagner (Solano) como el de la servidora de ustedes, donde les comunicaba la decisión del compañero, y que sin duda alguna tenemos que pedirle al área técnica correspondiente, como bien lo dijo don Lizandro (Brenes), si va a escoger de los dos compañeros restantes o aplicaría, que creo que es importante, hacer otro nuevo concurso. Quizás una anotación al margen, es importante hacer la observación de que cuando se realizó el concurso se hizo de manera externa con los salarios anteriores, entonces posiblemente ahora en un nuevo ejercicio el giro sea importante en cuanto a la recepción y posibilidad de atraer candidatos y creo que ojalá la operativa o la gestión que logremos articular entre el área interesada, técnica en este caso Distribución, la Gerencia General que les atiende la recomendación y Talento Humano que tiene que gestionar, podamos encontrar una pronta y ágil gestión para completar y definitivamente tener la plaza vacante llena. Entonces agradecerles la atención en cuanto a este cambio de última hora, pero fue asuntos fuera de nuestro control porque fue hoy mismo en la tarde.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez), adelante y luego doña Marilyn (Solano).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 48

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: sí muchas gracias, tal vez una observación y una consulta en relación con este tema, cuando yo vi el informe me confundió mucho porque en ningún lado decía que ya era el tercer concurso, lo vi en el documento que se envió ahora al final de la tarde, muy rápidamente antes de entrar a la sesión, entonces tal vez esa observación para efectos de Talento Humano, porque de pronto yo me pregunto, cómo estamos viendo un nombramiento, que es el nombre que tiene el punto informe y no sabía si antes ya se habían realizado otros concursos internos, y aparentemente hubo dos antes. Entonces, yo me preguntaba para qué hicimos uno externo si al final había participación interna, aclaro, ya después me di cuenta que sí habían habido dos concursos y que habían resultado sin participantes, supongo, pero entonces hago esa observación porque eso me generó mucha confusión. Luego, el informe al final dice que se deja en manos de la Gerencia la recomendación, yo realmente no vi la recomendación, en los documentos que habían no la vi concretamente, y luego sí asumo que la recomendación era nombrar a este muchacho que era el que tenía un mejor puntaje en todos los casos, esas son las observaciones. La consulta es, después de este proceso, que tengo entendido que viene como desde octubre del año pasado, por lo que pude leer en los documentos, entre las dos personas que quedan internamente ¿habrá alguna posibilidad de elegir alguno de ellos?, o la idea sería volver a hacer un proceso externo donde el informe dice que las personas que participaron no tenían experiencia en el campo, entonces probablemente otra vez va a venir gente que no tenga experiencia, y vamos a volver a la misma situación, entonces la consulta es básicamente esa, creo que para doña Rocío (Céspedes) o para la Administración.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante.....

Resalta doña Rocío Céspedes: claro, con mucho gusto doña Ana Ruth (Vílchez), brevemente, recordar que sí efectivamente se han hecho otros concursos en torno a esto, en el caso particular quizás tiene usted razón en cuanto a que no hay un oficio en donde la Gerencia recomienda, no obstante, como lo mencionábamos, nosotros por lo menos en lo personal he sido muy respetuosa de atender la recomendación, que sí estaba en el oficio, en donde don Mario (Jiménez) como Jefe de Área recomendaba don Wagner (Solano). Entonces, qué es lo que procuramos dentro de eso, en la técnica de que sea el que va a trabajar directamente con la persona sea la que recomiende, porque después yo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 35 de 48

les cambio y no les gusta, me van a decir que les impuse y por eso lleva todo un proceso donde ellos participan en la aplicación de la tabla, en las entrevistas y son los que finalmente recomiendan. Respecto a si aplica o no retomar a los compañeros que quedaron ahí activos, nos corresponderá hacer el primer ejercicio a ver si ellos están interesados, recordemos que ya ellos incluso conocieron extraoficialmente que iba a ser don Wagner (Solano), y esto porque se convoca a la persona a la revisión médica, al examen médico para poder emitir la recomendación, entonces cuando ya la gente ve que llamaron a alguien a una revisión médica ya asumen. Entonces, no me atrevería, doña Ana Ruth (Vílchez), a decirle de primera instancia si ellos eventualmente estarán dispuestos a seguir considerados para el concurso, porque uno no sabe, de pronto pueden haber cambiado, y sí en eso yo preferiría conversarlo de previo con don Cristian (Acuña) y don Mario (Jiménez) para que ellos nos recomienden, en el tanto y cuánto por la experiencia de lo que conocieron y los puntajes, si son también objeto de consideración para ascender a alguno de ellos.....

Señala doña Ana Ruth Vílchez, perfecto muchas gracias doña Rocío (Céspedes).....

Resalta doña Rocío Céspedes: para servirle, a la orden.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), adelante.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, también iba en dirección a lo que comentó doña Ana Ruth (Vílchez), les voy a decir por qué, me sorprendió que en el documento, y también quisiera que luego me dijeran si la señora que participó de Talento Humano es psicóloga, no sé, pero dice que las entrevistas y las pruebas que se realizaron el 20 de diciembre del 2024, o sea ya hace tiempo, dice que la entrevista fue valorada con base en el instrumento que existe, y ellos consideraron estos factores: aspecto personal, apariencia y naturalidad en el vestir, dice se muestra culto, o sea cómo vamos a hacer ese criterio, aparte que es discriminatorio, porque resulta que si yo ando despeinada y tengo cara de loca eso significa que no me van a considerar, o sea, en serio yo cuando revisé esto, porque yo sí; el tema discriminatorio para mí es terrible, o sea, no me gusta eso. Y luego incluso dice, yo no sé si ustedes lo leyeron porque yo me di a la tarea, en donde dice que una persona ahí de los que estaban en el proceso, se mostró inseguro al dar varias respuestas a las preguntas técnicas realizadas, o sea, que las evitó conforme avanzaba la entrevista, o sea, discúlpeme, pero yo siento que esto es un tema si van a volver a realizar este proceso,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 36 de 48

revisen bien qué elementos van a considerar objetivos, porque esto es un tema muy discriminatorio, indiscutiblemente. Entonces, si me van a decir “es un tema administrativo”, no perdón, también nosotros como directores tenemos que velar porque estemos acorde al tema de derechos fundamentales que tenemos que respetar, así que no sé si van a volver a hacer el proceso, no sé si quien realizó la entrevista fue una psicóloga, desconozco, y entonces que utilicen algunos instrumentos que yo conozco, que son muy objetivos, que son herramientas para valorar otras competencias, y que no sólo porque a la persona la veo desalineada o porque estaba nervioso, porque por obvias razones en una entrevista las personas pueden mostrarse nerviosas, que me vengan a decir que por ello entonces yo no lo voy a considerar como una persona idónea, creo que en ese proceso si lo van a volver a realizar que valoren eso. Y sí, sumándome con lo de Ana Ruth (Vílchez), efectivamente se había realizado un concurso externo, vi que también habían unas personas graduadas del Tecnológico (de Costa Rica), pero que no contaban experiencia, entonces parte también de esas valoraciones que hicieron, era que conocieran bien a la JASEC; bueno yo cuando he concursado en puestos, yo les voy a decir, me meto en la web, que ahora se puede acceder a la web, y yo veo la información en términos generales, pero yo no puedo tener los pormenores de la institución porque ya desde ahí estoy diciendo, “obvio, si una persona fue graduada del TEC (Tecnológico de Costa Rica) y nunca ha trabajado en la JASEC”, obvio que no va a conocer a detalle cómo es la JASEC, entonces son, creo consideraciones importantísimas y quizás por ello hay alguna debilidad en el tema de contratación de Talento Humano, que sí son importantes de analizar, ese era mi comentario. Gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), es que yo como no tengo problema con eso, porque siempre ando muy pulcro, entonces no sé lo que es no andarlo. Doña Rocío (Céspedes), ahí escribió que está tomando nota.....

Señala doña Rocío Céspedes: estamos tomando nota de eso, muy valioso y lo vamos a trasladar a Talento Humano, gracias. Y tal vez como comentario, una de las firmantes es psicóloga, pero tiene usted razón desde el modelo, que sea uniforme para todos.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, don Alexander (Mejías), adelante.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 37 de 48

Externa don Alexander Mejías: sí, yo quería saber si es posible saber, cuál fue el motivo después de toda la selección y después de todo lo que se avanzó, ¿cuál fue la razón de que desistiera del puesto?.

Comenta doña Rocío Céspedes: don Alexander (Mejías), creo que yo les adjunté la nota en los términos que él nos expuso, yo conversé personalmente con él, me buscó, de hecho hoy andábamos en San José y lo cité, prácticamente estaba esperándome en la puerta; pero es muy similar a lo que pone en la nota. Y tal vez para retroalimentación y ubicación de todos ustedes, es el compañero que vino a presentar lo de alianzas estratégicas de Infocomunicaciones, don Wagner Solano, él estuvo acá, entonces dentro de lo que él decía era que conforme avanzó ya la aprobación de las alianzas estratégicas y todo lo que viene para Infocomunicaciones sentía un poco de irresponsabilidad dejar al negocio de Infocomunicaciones solo, en un momento en que él domina todo la estrategia de planificación de la red y estas nuevas, tanto el modelo de alianzas estratégicas como el nuevo plan de negocios de Infocomunicaciones que le ha apoyado a don Rodolfo (Sanabria), estuvo madurando y consideró que mejor desistía para poder seguir apoyando desde el negocio de Infocomunicaciones.....

Señala don Alexander Mejías: de acuerdo, muchas gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: yo tengo una pregunta muy rápida que me surgió con respecto a la participación de doña Marilyn (Solano), me parece que quizá habría que revisar doña Rocío (Céspedes) ese proceso, del cómo se hace y demás, yo jamás quisiera que la evaluación sea subjetiva o que se discrimine a la gente, no estoy diciendo que sea el caso, sino que deberían garantizarse que no. Yo quería preguntarle a doña Marylú (Castillo), aprovechando que nos acompaña hoy, de parte de Auditoría Interna no tienen presupuestado, no recuerdo yo, yo sí me había leído el plan de trabajo y también había llenado muy oficiosamente los insumos que nos pidieron; una revisión del proceso de contratación, pero en términos del cómo se hace, o sea, qué se pregunta, qué no se pregunta, cómo se selecciona a la gente, porque me parece que pudiera ser valioso.....

Externa doña Marylú Castillo: sí, estaba tomando nota de ese aspecto, porque ahora en marzo vamos a dar inicio de un estudio de carácter especial sobre el proceso de reclutamiento y selección, entonces se va a analizar todo el proceso, en algunos tomamos como muestra nombramientos en específico para

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 48

analizar cómo se hace, y sin duda este elemento que ahorita está comentando doña Marilyn (Solano) lo estoy considerando para que sea parte de uno de los criterios que vayamos a evaluar.....

Indica don Lizandro Brenes: ah bueno muy bien, luego tal vez cuando tenga el resultado nos lo comparte.

Señala doña Marylú Castillo: claro.....

Comenta don Lizandro Brenes: podría ser valioso precisamente esa revisión, muy amable. La propuesta de acuerdo ya la leí, es dar por recibido y obviamente devolver a la Administración para lo que corresponda. Yo digo, “lo que corresponda”, en el sentido de que como se leyó en el acuerdo, el recomendado era don Wagner (Solano) y renunció, entonces yo no sé si tienen que revisar las ternas, los resultados de los demás o pensar en hacer otra vez el proceso externo también considerando que el salario cambió, entonces tal vez gente con más experiencia pueda estar proclive a participar, pero que lo digan ellos.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces si están de acuerdo con eso sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con siete directores presentes, y levántenla de nuevo o mantenganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también, muchísimas gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-167-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-107-2025, suscrito por la Licda. Rebeca Segura Valverde, Profesional Nivel 2 Departamento Talento Humano y la MSc. Patricia Mata Meza, Jefa Departamento Talento Humano; 3. Oficio N° GG-181-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 4. Oficio N° COMERCI-INFO-PARF-033-2025, suscrito por Ing. Wagner Solano Solano, Jefe a.i. Planificar y Administrar la red de fibra Infocomunicaciones, JASEC.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 48

6.b. Solicitar a la Administración atender en lo que corresponda el proceso de nombramiento ante la renuncia al proceso del Sr. Wagner Solano Solano, debido a que el Sr. Solano es el recomendado por parte de la Administración para ocupar el puesto en concurso.....

ARTÍCULO 7.- INFORME VERBAL SOBRE ATENCIÓN SOLICITUD ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL COCORÍ. ACUERDO SESIÓN N° 018-2025, ART. 4.a.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-173-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-DIST-AP-043, suscrito por el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución y el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe Departamento Alumbrado Público.....

Este punto será presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Comenta don Lizandro Brenes: pasamos a un informe verbal con respecto a lo de Cocorí, me parece que, bueno, yo recibí el correo y me parece que la nota de los compañeros de la Administración, de la parte técnica es clara, aquí se consultó por lo de los postes y demás, y no eran postes nuestros, en resumidas cuentas, pero bueno, doña Rocío (Céspedes) adelante.....

Indica doña Rocío Brenes: con mucho gusto, y sí vamos a hacer referencia breve al asunto, bueno como ustedes lo pudieron ver y nos habíamos comprometido por parte de la Administración a asumir la consulta y la atención del oficio que en su momento les había llegado de la Asociación de Desarrollo Integral de Cocorí, retomar y muy valiosa las apreciaciones de carácter técnico que en materia de iluminación nos hace don Carlos Bonilla, y lo que dentro de la materia es posible atender o no, particularmente sea en la instalación de luminarias o en el cambio de aquellas que ya están un poquito dañadas. Luego muy valioso, en ocasiones las personas, y hablo en público en general, son llamadas a creer que uno se pone las luces según a donde se nos ocurra o queramos o en las estructuras que queramos, y creo que las valoraciones técnicas, que don Mario (Jiménez) hace respecto al perling eso queda muy claro, en cuanto no solo por la actividad deportiva que se realiza ahí, sino que al estar o el quererse ubicar en estructuras metálicas bajo líneas eléctricas, pudiera generar un riesgo por un arco eléctrico, y tal vez son temas que la gente al hacer ciertas propuestas, por el mismo desconocimiento, tal vez no les gusta que se les diga que no y eso fue lo que en apariencia se dio, porque hubo un

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 48

compañero que la atendió la solicitud y no se les dio la respuesta que esperaban, porque don Carlos (Bonilla) sí nos dijo al señor que firmó la nota de Cocorí.....

Interviene para indicar don Lizandro Brenes: perdón, doña Rocío (Céspedes) disculpe que la interrumpa, es que doña Marilyn (Solano) tiene que retirarse por un tema familiar, que me está escribiendo por WhatsApp, entonces requería, como tiene que atenderlo y ella me escribió ahí de que se trataba, me parece que sí tengo que interrumpirla y decirle a doña Marilyn (Solano) que adelante.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias, muy amable, que tengan buenas noches.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: que tal vez el tema no es que no se le respondió, es que muchas veces la gente espera respuestas diferentes, con todo el respeto, pero es así, igual con lo de los postes, asegurar que los postes eran nuestros y luego tener que ir al campo para comprobar que la composición estructural no obedece, ni tampoco son postes de JASEC, porque incluso don Mario Jiménez, conversando de manera personal me mencionaba que ni siquiera están rotulados. Entonces eso pues crea un poco de sinsabor y de generar acciones para ir a comprobar, porque de ninguna manera permitiría, como dice don Mario (Jiménez), que infraestructura que son activos de JASEC quedaran botados en un terreno. Sobre este particular y adicional a la nota, sí creo que es relevante destacar precisamente el tiempo que tiene que dedicar la Administración, y con todo respeto lo digo, de atender casos en los que los ciudadanos, como en este, hacen aseveraciones, quizás un poco temerarias asegurando cosas, verdad, que finalmente no lo son, como el caso de los postes y que no es que no se le respondió, también, sino que se le respondió pero buscaban quizás, y esto lo dejo sobre la mesa, que tal vez se elevándolo a otras instancias pudiera obtenerse una respuesta diferente, y creo a todas luces que muchas veces lo que se da es desconocimiento de los alcances, materias regulatorias y cuidados en materia técnica, que tenemos que asumir a la hora de hacer una obra y que no es nada más llegar y poner postes o luces donde la gente lo solicita, y sobre todo porque los hay.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: después el otro tema muy rescatable es sin duda poder evidenciar, en cuanto a las acciones que se realizan o se han realizado en el cumplimiento del fin público, que es brindar servicios básicos esenciales de electricidad o internet, según sea el caso, y los cuales de una manera motivada o legal, en algún momento nos vemos en la necesidad de no darles curso por razones

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 41 de 48

técnicas, como es este caso. Igualmente pues es relevante rescatar que en ocasiones ustedes mismos, han conocido situaciones en donde las pretensiones que se reciben o que incluso son elevadas a este órgano superior, buscan tal vez la omisión de requisitos, trabajos que no que no se tengan que cancelar, o incluso la atención preferencial, y que puede exponer a la Administración incluso a denuncias, sobre todo cuando se aseveran cosas que al final, como en este caso en particular, ni eran postes nuestros y no era que no se les había respondido, ya se les había respondido lo mismo, pero lo querían por escrito o que viniera de otra instancia, y no menos importante agradecer la confianza que ustedes nos dieron, en permitirnos atender como corresponde estos temas que definitivamente son de naturaleza administrativa-operativa, y que además pues respaldan también lo que nosotros presentamos.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), la propuesta es dar por recibido el oficio y bueno, obviamente el informe verbal, lo del oficio ahí está. Don Salvador (Padilla) adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: sí gracias, yo la verdad es que leí el documento, yo que también a veces he sido un poco crítico de este tema del relacionamiento con las comunidades y demás, este oficio en especial a mí me gustó mucho, la verdad, me parece muy explicativo, me parece que como bien lo dijo doña Rocío (Céspedes), aclara cosas puntualmente, pues yo sé que esto puede demandar tiempo, pero lastimosamente la ciudadanía tiene el derecho de solicitar este tipo de informaciones, creo que hacemos bien en darlas y así con esa calidad, además de que este tema, yo les voy a ser franco, a mí me contactaron algunos regidores que estaban interviniendo con el tema de esta Asociación de Desarrollo de Cocorí, que hace una labor muy loable y demás, y también quiero reconocer el esfuerzo de don Carlos (Bonilla), porque yo llamé nada más para preguntarle cómo iba la cosa y don Carlos (Bonilla) me explicó que habían puesto ya una luminaria, que la tala de árboles, yo les expliqué, eso no le correspondía a JASEC, que entonces la Municipalidad (de Cartago) pudo hacer eso, o sea se avanzó muy bien en la comunidad, hizo un gran trabajo don Carlos (Bonilla) y además, creo que estos insumos funcionan también para que uno pueda explicarle a la gente lo que puede hacer y no puede hacer JASEC, es decir, el hecho que nosotros estemos informados, yo sé que eso corresponde a acciones administrativas, lo tengo sumamente claro, pero a mí me satisfago (sic) (léase satisfizo) mucho la respuesta, el documento porque es muy claro, también las razones por lo del “skatepark” me quedan

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 42 de 48

muy claras, si alguien me llama preguntándome por el “skatepark” yo le digo, “mire es que técnicamente eso no se puede hacer”, etcétera. Lo digo porque creo que en ese tema en específico en la comunidad de Cocorí, que hubo estas, yo no le llamo diferencias, sino que tal vez era una cuestión informativa y además de que JASEC sí ayudó, eso lo hago constar porque quedó muy claro, ayudó en lo que pudo, en un cambio de luminarias que don Carlos (Bonilla) consideró que efectivamente había que hacerlo y se puso una nueva, etcétera, entonces yo nada más reconocer que se hizo un gran trabajo, dentro de lo que se podía, y además el documento muy bien elaborado, ojalá que cuando existan dudas de este tipo podamos responderlas con esa claridad y proactividad, muchas gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: bien, la propuesta de dar por recibido se mantiene, entonces si están a favor de eso sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis directores presentes, no hay que darle firmeza porque es dar por recibido.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Solano Chinchilla.....

7.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-173-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-DIST-AP-043, suscrito por el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución y el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe Departamento Alumbrado Público.....

CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
--------------------	--	-----------------------

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

8.a Acta 222 P.H. Toro 3.

Se conoce el siguiente documento: 1. Acta N° 222-25 del Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro 3.....

Comenta don Lizandro Brenes: continuamos con la correspondencia y tenemos el acta 222-25 del Comité de Vigilancia del PH Toro 3; yo quiero participar por el fondo, voy a levantar la mano, porque es que a mí me sigue pareciendo importante, vean, aquí hubo una reclasificación de los arrendamientos,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 43 de 48

por ley de la República, de operativos a financieros, en (arrendamientos) operativos reconoce la cuota de arrendamiento y lo carga directamente a tarifa, resultando ser más oneroso, lo que se llama “dentro de balance”; “fuera de balance” o un arrendamiento financiero, básicamente lo que reconoce nada más es depreciación y el correspondiente rédito para el desarrollo, que es una proporción del costo de la deuda, básicamente, don Edwin (Aguilar) me corregirá, o don Juan (Antonio Solano), si estoy diciendo algo incorrecto, y eso nos costó un poco caro, porque la deuda estaba en función de un arrendamiento operativo y así se pagaba, se tuvo que reestructurar, ¿por qué?, por tarifa a la hora de reconocer un fideicomiso financiero, nos estaba generando la cuota correspondiente, y nos puso a correr entre muchas otras cosas, mecanismo de despacho, que la planta sea de reserva, eso, pero aquí estoy hablando en términos estrictamente financieros, por un lado esa reclasificación se dio, pero entonces lo justo y lo correcto, es que si no tenemos arrendamiento operativo dentro de balance, tampoco tengamos el impuesto de renta así, y en esta acta, particularmente, que si yo no me equivoco con el tema fiscal ahí, y que también ha sido recurrente en las actas recientes, me parece que siempre lo hablan, pero como que no lo avanzan o que no lo avanzan proactivamente. Es una opinión de una posibilidad verdad, a mí me parece que no es poca plata, y yo sé que el fideicomiso, o sea, estamos hablando de una deuda de ¢33 000,00 millones pero si ¢366,00 millones que me parece que era el monto por adelanto de impuesto, no se pagó y se pudo abonar a la cuota, pues más rápido vamos a salir de la deuda, no son pocos millones, o sea, lo que debería estar en vez del impuesto sobre la renta, que debería estar exento a la luz de esa ley, debería estar dentro del esquema de rentas de capital, eso es lo que a mí me parece, habrá que preguntarle a don Gustavo (Redondo) y demás, pero bueno eso es de lo poco que yo sé, y entonces sí debería ya tenerse eso ya estipulado, así como tuvimos que readecuar el financiamiento, repito, a mí esto, o sea, es el pasivo más importante que tenemos en JASEC, de verdad que es el pasivo más importante, por más que, y no está bajo nuestra administración demás directa, pero seguimos siendo codueños, ahí según este informe de sus ¢366,00 millones, en vez de hacer un adelanto por impuestos, que se abonó a la deuda y a mí me gustan esos abonos extraordinarios, además ahí también se habla que se pretende hacer un ahorro extraordinario en octubre por casi ¢400,00 millones, si no me equivoco, sumamos esas dos cosas ya casi son ¢800,00 millones, de menos que se amortizan a la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 48

deuda, y si se amortiza el capital dependiendo de cómo está estructurado la deuda, y aquí la compañera doña Anelena (Sabater), debo decir que es especialista en esto, pues entonces significaría que por tasa de interés pues tengamos que pagar menos. Es decir, no es un tema menor y no es un menudillo, aunque sea una proporción muy pequeña con respecto al monto total, son ¢366,00 millones más ¢400,00 millones de cuota extraordinaria, yo no sé, pero a mí me parece que yo he visto actas de actas, en las últimas que he visto y no veo como mucho avance con ese tema de tratamiento fiscal, y yo no sé si podemos, no sé, mandarle una excitativa al Comité de Vigilancia, traerlos a una sesión de Junta, hacer en una reunión; no sé qué opinión, pero me parece que sí deberíamos ser un poco más vehementes con este tema, ese es mi comentario, no sé qué les parece. Doña Rocío (Céspedes) adelante, levantó la mano.....

Comenta doña Rocío Céspedes: sí gracias, particularmente creo que esta es la segunda acta que también, en lo particular me llamó poderosamente la atención el contenido que tenía, personalmente lo comenté con don Edwin (Aguilar) y le pedimos a don Gustavo (Redondo) que en función del histórico del comportamiento de este crédito en particular, y en especial la figura que tiene de fideicomiso, que le agradeceríamos revisar estas actas y que nos remita un informe sobre este estás valoraciones que usted también igualmente detalla, en lo que rentas de capital y trámite fiscal en general le corresponde o nos interesa para el caso de JASEC, no obstante, como ustedes conocen, don Gustavo (Redondo) ha estado con algunos temas apremiantes, porque incluso ha estado bastante seguido acá, yo creo que hasta esta semana lo dejamos un poquitito libre, pero con mucho gusto, verdad don Edwin (Aguilar), nos pueda traer don Gustavo (Redondo) algún avance.....

Señala don Lizandro Brenes: está bien que don Gustavo (Redondo) pueda revisar el informe, pero es que también nosotros tenemos un representante en ese comité y si es representante de JASEC, pues a ver.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: perfectamente podemos invitarlo, si ustedes lo tienen a bien.....

Comenta don Lizandro Brenes: es que me parece que tiene que responder a Junta, porque es un representante nuestro y tiene que velar por los intereses de JASEC, yo reitero, no es un menudillo, o

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 48

sea y son abonos extraordinarios que se pueden hacer al préstamo, que es nuestro pasivo más importante, y yo también quisiera preguntarle tal vez rápidamente a doña Marylú (Castillo), porque yo sé que también estaban con un tema de Auditoría, con respecto a Toro 3, pero entonces con respecto a esos tratamientos fiscales y de fideicomiso, que yo sé que ustedes también tienen gente de finanzas, ¿ustedes no pueden también entrar a revisarlo?, porque me parece que también puede ser valioso, es un activo que es nuestro, así como el pasivo es nuestro, el activo también verdad, y todos somos responsables, cuando vayan a cobrar y nosotros pagamos todos los meses el préstamo, le van a cobrar a JASEC y al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), y por lo tanto, en condición de codueño, me parece que inclusive lo cubre nuestra Auditoría Interna.....

Comenta doña Marylú Castillo: sí claro, don Lizandro (Brenes), (...) otro tema, o sea por ley nosotros todos los años tenemos que evaluar fideicomiso y este año no es la excepción, forma parte de nuestro plan de trabajo y es un aspecto que también estamos tomando nota, para ser considerado y evaluado desde el punto de vista de control interno, de cuál es el impacto y cómo también debería ser el tratamiento contable y financiero de este tema.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) podemos valorar que nuestro representante, o tener inclusive una sesión con el Comité de Vigilancia, o lo que sea, que venga de alguna manera a generar algún tipo de informe.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: si lo tienen a bien con muchísimo gusto, nosotros coordinamos con don Rolando Vega.....

Comenta don Lizandro Brenes: ok, no tiene que quedar un acuerdo, digo yo, pero sí me parece, yo creo que la intención se me entiende; muy bien, muchas gracias. Entonces la propuesta es dar por recibido y tal vez trasladar a la Administración para que se nos remita un informe, a la brevedad, ¿le parece doña Rocío (Céspedes)?.....

Señala doña Rocío Céspedes: sí, con todo gusto.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo más manos levantadas, si están a favor de esa propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 48

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos y como es trasladarlo entonces si quieren levanten la mano de nuevo o manténganla para darle la firmeza de una vez.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también, con seis votos, queda aprobado de manera unánime y en firme.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Solano Chinchilla.....

8.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Acta N° 222-25 del Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso Proyecto Hidroeléctrico Toro 3.....

8.a.2. Solicitar a la Administración que presente un informe sobre el fideicomiso de P.H. Toro 3 a la brevedad.....

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

Comenta don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....

9.a. Señala don Salvador Padilla: sí muchas gracias, es que lo que mencionó don Alexander (Mejías) de la pelea de campeonato mundial de “Medallita” (David Jiménez Rodríguez) y que apareció JASEC, que se dio en el Polideportivo (de Cartago), a mí también me agradó mucho, y creo que es de mucho provecho, yo nada más quería hacer un breve informe de esto y también pues decir a la Administración aquí presente, a don Edwin (Aguilar) y a doña Rocío (Céspedes), que me parece que se va avanzando bien y felicitarlos por eso, hubo hace tiempo gestione y la Administración lo tuvo a bien, hacer una reunión con el Polideportivo, con el Comité de Deportes de Cartago, en la cual yo acompañé como director, llegó gente de la Junta y gente de la administración del Comité de Deportes y creo que se hizo una buena relación, que por ejemplo, bueno, don Rodolfo (Sanabria), maneja más el detalle de cómo se dio esta cuestión, pero también el hecho de que el Polideportivo (de Cartago), según él me informa, hay avances de que podrá tener internet público, lo cual a mí me parece genial que un centro deportivo, quizá uno de los mejores del país, tenga ese apoyo de JASEC y además que JASEC se beneficie con presencia de marca, esto yo lo digo y quiero felicitar a la Administración, aquí con sus representantes que me parece genial, en hora buena porque también como decimos, hay que decir las cosas buenas. Y lo otro que yo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 48

quería decir también, aprovechando que hay para explayarse en asuntos varios, por primera vez en mucho tiempo, que nos quedan siete minutos, lo que también quería decirles es que en algún momento les mencioné, de que se estaba trabajando en un convenio con el INDER (Instituto de Desarrollo Rural) el cual también se desprendió de una reunión que se tuvo bajo la misma dinámica, y creo que es un convenio que va caminando, aquí también los representantes de la Administración, a doña Rocío (Céspedes) y a don Edwin (Aguilar) y don Juan Antonio (Solano), que está teniendo una participación importante, nuestro asesor legal, reconocerles ese trabajo porque creo que puede ser un convenio muy importante para Cartago en temas de electrificación rural, donde el INDER (Instituto de Desarrollo Rural) tiene bastantes recursos y JASEC tiene el conocimiento para desarrollo de obras en zonas rurales muy necesitadas, y yo le he dado seguimiento y ha venido avanzando, ahí yo mandé un correo pidiendo alguna información que pueda ser respondida en su momento, pero no quería dejar de mencionarlo, que por ejemplo estas dos acciones son de suma importancia y creo que seguir haciendo este relacionamiento con instituciones, seguir trabajando en conjunto, buscar alianzas, buscar aliados creo que es de suma valía, y por ejemplo en estos dos casos nos ha ido bien, tanto como en el Comité de Deportes como con el INDER (Instituto de Desarrollo Rural), y entonces pues fue una iniciativa que propuse, la Administración la acoge bien y creo que va por buen camino, la han llevado por buen camino, y creo que son muy importantes para la provincia de Cartago y su desarrollo, además la presencia de JASEC siguiendo su fin público, pero también, como ya lo hemos dicho, lo que siempre hacemos de la presencia de marca que es importante. Entonces nada más quería hacer esos señalamientos positivos y de las personas que aquí están presentes, que han estado involucrados en esos temas, y también bueno pues don Rodolfo (Sanabria) que no está, pero también yo sé que él se ha esmerado en este tema y la parte de Mercadeo y demás, ese era mi comentario.....

Señala don Lizandro Brenes: muy bien, muchas gracias don Salvador (Padilla); bueno estamos temprano, quedan cuatro minutos, pero no hay nadie más en el uso de la palabra. Entonces superados todos los temas, creo que los superamos, se levanta la sesión al ser las nueve de la noche con veintiséis minutos, que tengan desde ya un excelente fin de semana.....

